

RIO GALLEGOS, 30 AGO. 2004

**VISTO:**

El Expediente Nº 18.014/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita el cambio de situación de revista de la docente Pamela ALVAREZ;

QUE a fs. 3 obra Nota Nº 391/04 del Director del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual informa que la docente ALVAREZ se encuentra designada en UN (1) cargo interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple en el Área Filosofía, habiendo sido contratada entre los años 2001 y 2003 para desempeñarse en la cobertura de la asignatura “Antropología Socio-cultural”, siendo designada posteriormente en un cargo interino - Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple en el Área Antropología, a partir de Abril del año 2003;

QUE en la citada Nota se consigna que es política de esta gestión garantizar el ingreso y permanencia del alumnado, considerándose prioritario el fortalecimiento de las asignaturas del Ciclo Básico por lo que se requiere la regularización de la situación de revista de la Lic. ALVAREZ unificando sus designaciones de Ayudante de Docencia – Dedicación Simple en una nueva designación en UN (1) cargo de Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial en el Área Antropología;

QUE la Prof. ALVAREZ realiza actividades de investigación vinculadas al Área mencionada precedentemente encontrándose su línea de formación en ese campo temático;

QUE se cuenta con la Nota Nº 190/04 de la Secretaría General Académica, en tal sentido;

QUE a fs. 10 obra certificación de crédito presupuestario expedido por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE mediante Despacho Nº 276/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto se recomienda dar de baja a la Lic. Pamela ALVAREZ en DOS (2) cargos de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple Áreas Filosofía y Antropología, a partir del 6 de Septiembre de 2004 y designarla en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Área Antropología, a partir de la fecha mencionada y

///



/// -2-

hasta el 31 de Marzo de 2005 o hasta la sustanciación del concurso;  
QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

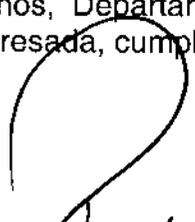
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

**ARTICULO 1º.-** DAR DE BAJA a la Lic. Pamela ALVAREZ (C.U.I.L Nº 27-16616990-4) en DOS (2) cargos de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/90 y G229/41) que posee en las Áreas Filosofía y Antropología respectivamente, a partir del 6 de Septiembre de 2004.-

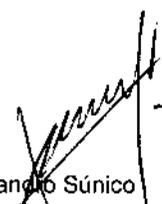
**ARTICULO 2º.-** DESIGNAR, con carácter interino, a la Lic. Pamela ALVAREZ (C.U.I.L. Nº 27-16616990-4) en la Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial (G228/17) - Área Antropología, a partir del 6 de Septiembre de 2004 y hasta el 31 de Marzo de 2005 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

**ARTICULO 3º.-** EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – UBICACIÓN 78 – INCISO 1.1 – GASTOS EN PERSONAL (Personal Permanente) – PRESUPUESTO 2004.-

**ARTICULO 4º.-** Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVADO.



María Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG